
Tribunal Electoral estrenará área. Sala Especializada vive su última semana

En la última semana de vigencia del actual Poder Judicial, el Tribunal Electoral aprobó la creación de la Unidad Especializada del Procedimiento Especial Sancionador (Uepes). Desde esta nueva área, la Sala Superior resolverá sanciones relacionadas con campañas y violencia política de género de manera exprés y definitiva, sin posibilidad de impugnar o pedir otra revisión.

Dicha unidad hará oficial que, en materia electoral, se elimine la primera instancia

a la que anteriormente la ciudadanía, partidos políticos, ministros de culto o sindicatos y cualquier funcionario público tenía derecho para revertir una sentencia y pedir un nuevo análisis.

Por orden de la reforma judicial, esta es la última semana de existencia de la Sala Regional Especializada, que tendrá que concluir en los próximos siete días la entrega de sus juicios y funciones a la actual integración de la Sala Superior.

JANNET LÓPEZ PONCE

#SALAREGIONALESPECIALIZADA

'CAMINA' RUMBO A SU EXTINCIÓN

Esta semana realiza su última sesión, para resolver 12 juicios pendientes

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la renovación del Poder Judicial de la Federación que se hará una realidad el próximo 1 de septiembre, también habrá un cambio, con la desaparición de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La Sala Especializada sostendrá su última sesión esta semana, para desahogar los 12 juicios que tiene pendientes.

De acuerdo con la reforma electoral que dio paso a la elección judicial, todos los juicios —en este caso los Procedimientos Especiales Sancionadores— serán enviados a la Sala Superior del Tribunal Electoral, que asumirá las labores de la Sala Regional Especializada.

Actualmente son sólo 12 los casos que tiene pendientes, y es probable que dejen en cero los pendientes, ya que todavía esta semana los magistrados de la Sala Regional Especializada se despedirán con una sesión.

08 PAÍS

3

MAGISTRADOS INTEGRAN LA SALA ESPECIALIZADA.

5

MIL 940 EXPEDIENTES INTEGRÓ DURANTE 10 AÑOS.

H RUTA Judicial



FOTO: ESPECIAL

• **TRABAJO.** La sala resuelve casos de actos anticipados de campaña.

DESTACAN TRABAJO

De acuerdo con un informe realizado por esta Sala, durante una década integró más de 5 mil 940 expedientes.

En todos esos años, suman 6 mil 226 asuntos recibidos, y sólo seis están por resolverse en estos días. Además de otros seis que corresponden a juicios que no son Procedimientos Especiales Sancionadores.

En ese sentido, se destaca la productividad y atención pronta y efectiva para la resolución de los asuntos de esta Sala, en un promedio de 19 horas con 23 minutos a partir de su turno.

Las temáticas más denunciadas y resueltas por los tres magistrados que componen aún esta Sala, fueron los actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, violación a los principios de imparcialidad, vulneración al interés superior de la niñez, uso indebido de la pauta y violencia política en razón de género contra mujeres. ●